



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Dirección Administrativa

Subdirección de Recursos Humanos

Circular: SESVER/SRH/DPSP/1187/2024

Clasificación: 4C.8 Control de Asistencia

Asunto: Licencias Médicas y Faltas

Xalapa - Enríquez, Ver., a 29 de julio del 2024

Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Hospitalarias

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8 fracción VII y 25 fracción I, IX, XVI, XXI, XXV, LXXVI y LXXVII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y derivado de las diferentes inconsistencias que se han presentado en algunas de las unidades respecto de la captura de licencias médicas.

Al respecto, me permito reiterar el procedimiento a seguir;

1. Una vez que el trabajador presenta sus licencias médicas, la persona responsable de la unidad deberá hacer la captura de las mismas en el link que se les proporciona cada quincena, no omito mencionar que con base a las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 93, el trabajador tiene 72 horas para justificar su inasistencia.
2. Deberán enviar las licencias médicas originales a ésta Subdirección de Recursos Humanos a la brevedad.
3. Toda licencia no capturada en tiempo y forma, es responsabilidad de la unidad el justificar las inasistencias de los trabajadores.
4. Cuando un trabajador quede inactivo por exceso de licencias médicas, sigue teniendo la obligación de presentar sus licencias médicas, toda vez que es el documento que justifica su inasistencia.
5. Cuando un trabajador se encuentra inactivo por exceso de licencias médicas, al momento que se reincorpora a laborar, es obligación de la unidad el informar a la brevedad por medio de oficio de dicha reincorporación anexando la lista de asistencia, para poder llevar a cabo la reactivación en nómina.

No omito mencionar que, el incumplimiento de los procedimientos puede ser sujeto de Responsabilidad Administrativa y probable Daño Patrimonial a la Institución, de conformidad con lo dispuesto por los preceptos 1 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 842 3000 Ext. 3351
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Dirección Administrativa

Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/1187/2024

Clasificación: 4C.8 Control de Asistencia

Asunto: Licencias Médicas y Faltas

Xalapa - Enríquez, Ver., a 29 de julio del 2024

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.R.H. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas

Subdirectora de Recursos Humanos
de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p:

- Dra. Rosa María Garrigós León - Secretaria Técnica de la Dirección General.
- Dra. en Der. María del Carmen Colonna Cinta.- Secretaria General de la Zona Sur del S.N.T.S.A. Sección 26. Calle Adalberto Tejeda No. 201 Col. Pumar, C.P. 91040, Xalapa, Ver.
- Dr. Meynardo Maldonado Méndez.- Secretario General de la Zona Norte del S.N.T.S.A. Sección 26.- Durango No. 66 Av. Villahermosa, Col. Progreso Macuiltepetl, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- L.E. Antonio Ortiz Fernández.-Secretario General de la Zona Centro del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez.- Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A. Calle 16 No. 904 Esq. Prolongación Echeven Col. Pocitos y Rivera, C.P. 91729, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes.- Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A. Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A. Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes.- Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A. Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres.- Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Luz María del Carmen Cruz Ortiz.- S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González.- Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández.- Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola.- Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez.- Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Mtro. José Antonio Rodríguez Mendoza.- Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltepec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril.- Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Dr. Jorge Luis Escobar Villanueva.- Secretario General del S.I.N.A.I.T.S.A. Av Insurgentes Sur 222, Despacho 302, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700. Ciudad de México.
- LAE. Hugo Morales López.- Secretario General del S.E.T.S.S.E.V.- C.A.E. "Dr. Rafael Lucio"-Adolfo Ruiz Cortines No. 2903, Col. U. Magisterial, C.P. 91020. Xalapa, Ver.
- Lic. Hugo López Vásquez.- Secretaria General del S.I.T.S.I.S. Calle Francisco Sarabia 101, entre Pípila y Américas edificio A, Int. 103 Col. José Cardel, Xalapa, Ver.
- Dr. Alfonso Gaona Hernández.- Secretario General del S.I.M.T.S.A. Unidad Habitacional INFONAVIT Iztacalco, Secc. Lirios, Edif. 2, Depto. 302 C.P. 08900, CDMX.
- Dr. Juan Carlos Juárez Ruiz.- Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de la República Mexicana. Sección 01 Veracruz.
- Dr. Luis Alberto Ramos Rivera.- Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud STSNS
- Unida de Administración de Documentos
- Minutario.

THS/mems

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

